

Memorando Nro. MTOP-DCON-2020-141-ME

Quito, D.M., 07 de abril de 2020

PARA: Sr. Arq. Jaime Daniel Auson Dillon
Director de Estudios del Transporte

ASUNTO: REMITO CERTIFICACIÓN PAC DEL PROYECTO DE FISCALIZACIÓN-MANABÍ

De mi consideración:

Hago referencia al memorando Nro. MTOP-DEV-2020-140-ME, de 20 de marzo de 2020, mediante el cual Usted, solicitó al Ing. Jean Paolo Cirani Dávila, Coordinador General Administrativo Financiero: "(...) Se autorice a la Dirección de Contratación Pública, verifique si el proyecto que tiene por objeto realizar la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"; consta en el Plan Anual de Contratación (PAC) 2020, de la matriz de esta Cartera de Estado y en caso de no constar; se reforme el PAC a fin de incluir el citado proyecto (...)".

Al respecto, y dando atención a la disposición inserta en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental "Quipux" del memorando ut supra, remito en digital y con firma electrónica la Certificación PAC Nro.008-2020, de 7 de abril de 2020.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. María José Proaño Navarrete
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Copia:

Sr. Ing. Jean Paolo Cirani Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Abg. Dennis Mishell Palma Villa
Asistente de Contrataciones

dp